

CONVENIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dirigido a estudiantes habilitados por las pruebas oficiales de carácter nacional o exámenes internacionales para la admisión a instituciones de educación superior en otros países. Bachillerato Internacional (OBI), Diploma Baccalaureat Francais (BAC), MATURA Colegio Suizo-Santiago, ABITUR Colegio Alemán-Santiago, Diploma Esame Conclusivo di Stato Scuola Italiana-Santiago.

REQUISITOS SANTIAGO-TEMUCO:

- Cumplir con los requisitos de selección y puntajes estipulados para cada carrera según el correspondiente convenio.
- Para la carrera de Teatro se requiere además aprobar la audición, completar cuestionario y entregar los certificados de salud.
- Para carreras conducentes a título de profesor, cumplir uno de los siguientes requisitos informado en la LEY 20.903 (modificado):
 - Pertenecer al percentil 50 o superior en la PSU rendida (aproximadamente 500 puntos promedio PSU (L-M) según año en que la rindió.
 - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento de egreso.
- Aquellos postulantes que tengan PSU 2018-2019, y que inscriban la carrera de interés una de las tres primeras preferencias en el Sistema Único de Admisión (SUA) 2020, tendrán derecho a beca de matrícula.
- Aquellos postulantes que hayan cursado estudios en educación superior deben presentar un certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera.

DOCUMENTOS (8) DE POSTULACIÓN:

- Licencia de educación media chilena. (imprimir desde <http://certificados.mineduc.cl>). (Pendiente en caso de postulantes egreso 2019). Extranjeros presentar comprobante de trámite en el Ministerio de Educación en Chile.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Boletín PSU rendida. Solicitar en www.demre.cl para carreras educación.
- Certificado percentil NEM. Mineduc para carreras de educación.
- Fotocopia legalizada del Certificado del Diploma o Examen correspondiente, en que se incluya puntaje final logrado (temporalmente puede ser el certificado de notas predictivas).
- Si postula a carreras del área de la salud humana debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.
- Carta de interés por la Universidad y carrera.
- Certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera, cuando corresponda.

NOTA: Solo se resolverán solicitudes con documentación completa.

Entrega de documentos:

Desde el martes 4 de junio hasta existir cupos especiales disponibles. Carreras con cupos de selección hasta el martes 17 de diciembre 2019.

Lugar de Postulación: Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

Horario atención: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Plazo máximo retiro documentos originales de no seleccionados: **martes 31 de marzo 2020.**